## PSOE y PP cierran la renovación del Poder Judicial tras cinco años de bloqueo

Prevén el nombramiento en julio de los 20 miembros del Consejo y la reforma de la ley que fija límites a los jueces que entren en política cuando vuelvan a la carrera

MANUEL V. GÓMEZ / JOSÉ
MARCOS / CARLOS E. CUE bruselas / madrid Por fin hay acuerdo entre el PSOE y el PP para renovar el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). El pacto se ha retrasado más la asistria haidi sión Europea para cumpliera con el mandato constitucional de renovar el órgano de gobierno de los jueces.
La fumata blanca lleó en Bruselas, donde el ministro de Justicia, Félix Bolaños, negociador por el PSOE, y el eurodiputado electo Esteban González Pons, designado por el PP, sellaron ayer el acuerdo tutelados por la vicepresidenta del Ejecutivo comunitario Vera Jourová. El pacto ha sido posible tras varios dias antes de que y cinco yera el ultimátum lanzado por el presidente del Go. bierno Pedro hace unas semanas advirtió de que, si antes de acabar junio no había solución, reformaría la ley para quitarle al CGPJ la competencia de nombrar a los jueces del Tribunal Supremo (TS) o los presidentes de tribu nales superiores y audiencias provinciales.
"Con este acuerdo ponemos fin a una anomalía democrática", lanzó Bolaños

tras firmar el documento. Y pese a ese hito, los dos negociadores salieron a dar cuentas por separado y, en ambos casos, acompañados por la checa Jourová. El acuerdo, según explicaron por la "renovación inmediata" de los miembros de GGPJ ya en julio con una lista elaborada de forma conjunta, con 10 miembros propuestos por cada formación. También en el mismo mes habrá una proposición de ley que reforzará "la independencia del Poder Judicial" estableciendo límites para que los jueces y fiscales que entren en política tengan limites a su vuelta a la carrera judicial. El pacto se basa en el documento que estaba prácticamente cerrado hace un año y medio, cuando el P decidió echarse atras que ahora estaba todo muy avanzado, aunque precisó la tutoría - "no es mi papel arbitrar", explicó Jourováy así queda de manifiesto en el acuerdo final, que en el punto decisivo ha vuelto a 2022: se renovará el CGPJ con la ley actual y se registrará una proposición de ey conjunta entre el PSOE $y$ el PP, muy parecida a la que se había pactado en ese momento.
En concreto, según el texto pactado, se instará a que, "en el plazo de seis meses desde su entrada en igor, el CGPJ debera realiar un estudio sobre los slección de vocales en óranos análogos y una propuesta de reforma que tendrá que ser aprobada por tresquintos de los vocales y ser remitida al Gobierno al Congreso y al Senado, con el fin de que los titulares de la iniciativa legislativa la sometan a la consideración de las Cortes para su debaley, en su caso, tramitación y aprobación".
González Pons defendió que el pacto garantiza que la justicia sea "más independiente e inicle un camino alejada de la politica y de lospoliticos. Bolaños, l CGPJ podrá empezar a trabajar en julio "con plena legitimidad y con un man-

dato por delante para llevar a cabo su misión". A pesar de que mucho trabajo estaba avanzado, han sido necesarios casi presideses desde que el Núñez Feijóo pr, Alberto volver a las negigiaciones la participación de la Comisión Europea como garante del potencial acuerdo. "El acuerdo ha sido garantiza do por la Comisión Europea portante sin esta marantía nohabrímosfirmado" se ñaló González Pons, dando a entender la falta de confianza en el Gobierno.

Sin embargo, Bruse stá mediando desde enero y no ha sido hasta hace unos días que comenzó a tocarse el pacto, un plazo que coincide con el ultimátum del presidente del Gobierno. También coincidieron con el mensaje que se emitía desde el equipo de Jourová, que señalaban que la checa no iba a aceptar una nueva reunión rio Didier Reynders, en excedencia pro an vicepresidenta solo esta, la última) si no había avances concretos sobre la mesa.

Reforzando el papel de de Venecia, para reforzar la Comisión, este martes ambos negociadores hicieron hincapié en que labase del acuerdo eran los informes del Estado de derecho de 2022 y 2023, en los que el Ejecutivo de la Unión analiza la situación de la justicia en cada Estado miembro. En esos documentos, se plantea que España tenía que renovar rápidamente el CGPJ, para cubrir las vacan-
tes que hay en el Tribunal tes que hay en el Tribunal vuelva a funcionar con nor vuelvaa yncionar con nor ceder a reformar el método en que se hace de acuerdo a los criterios de la Comisión

González Pons defiende que el pacto garantiza que la justicia sea más independiente

## Bolaños destaca

 que el acuerdo pone fina una anomalía democrática
la independencia judicial respecto de otros poderes pacto ha sido importante el compromiso de trabajar en una reforma posterior del mecanismo de elección de los jueces, algo que comenzará con un informe elabo rado por el nuevo CGPJ en el plazo de seis meses y que pasará después al Legisla-

El acuerdo de 2022
El acuerdo de 2022 ya tenía una redacción muy similar de esta propuesta. EI PP el PSOE asumiera que los jueces eligieran a los jueueces eligieran a los juechazaban esa idea y solo asumían esta, que el CGPJ haga una propuesta para el futuro. Finalmente los populares aceptaron esta vía intermedia, que ya estaba en 2022, y que entonces le valía a Feijóo y ahora también vuelve a hacerlo, pese a las críticas internas de los sectores más duros que le Ambos partidos convi. Ambos partidos convi la vacante pendiente el Tri bunal Constitucional que,
propuesta del Grupo Popular en el Senado, ocupará Jocal del CGPJ. El ministro ocalaños aclaró que este acuerdo se limita al ámbitojudicial y que no llegaría to judicial y que no llegaria a otros organismos ya pen-
dientes de renovación o en un futuro próximo (Banco de España, CNMC, RTVE o CNMV).
Se pone así fin al bloqueo que afecta desde hace cinco años y medio al CGPJ decae el ultimátum que lanzó la semana pasada el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. El líder del PSOE anunció que si el PP no pactaba antes del 30 de junio, el PSOE y sus socios ICGPJ doje le nombrar de forma arbitraria los jue ces del Tribunal Supremo y se haga con criterios objetivos. Un tercio de los magistrados del Supremo están sin renovar, y con este desbloqueo empezarían a hacerlo con un CGPJ completamente diferente al de os últimos 10 años en los que el dominio conservador fue muy claro. De hecho, el consejo actual responde a un Congreso de los diputados de 2013, con mayoría absoluta del PP.

Los nuevos vocales de procedencia judicial del Congreso seran Angel AroTS) Esther Erice (magisrada del Tribunal Supe. ior de Justicia de Navarra), Gema Espinosa (Audiencia Provincial de Barcelona), José María Fernández (juez de lo mercantilde Barcelona), José María Páez (juez decano de Málaga) y José Carlos Orga (Audiencia de Logroño). Los del Senado son José Antonio Montero magistrado del TS), José Eduardo Martínez (presidente de la Audiencia de Cuenca), Esther Rojo (presidenta de la Audiencia de Valencia), Carlos Hugo Prede Justicia de Cataluña) Alejandro Abascal (Audiania Nacional) y Lucía Avilés (juez de Mataró).
Los vocales juristas del Congreso son José Luis Cos. ta (presidente del Consello Consultivo de Galicia), Inés Herreros (fiscal). Pilar Jiménez (fiscal superior de Cantabria) y Argelia Queralt (profesora de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona). Finalmente, los vocales juristas del Senado incluyen a Ricardo Bodas (maCuarta dubilado de la Sala Fernández ( del Consejo Consultivo de Asturias) Luis Martín (le. trado del TS) e Isabel Revuelta (letradade Cortes).

